



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Se encuentra en desarrollo, la convocatoria a participar del 1° Encuentro "Desde la cultura por la soberanía", bajo el lema "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS; EL LAGO ESCONDIDO TAMBIÉN", organizado por El Viejo Almacén del Paraje Rionegrino de "El Foyel".

El Viejo Almacén es un lugar de encuentro, un restaurant ubicado a la vera de la ruta nacional n° 40, que combina platos típicos patagónicos con productos regionales de promoción y sentido de pertenencia.

El evento es un festival que constituye una acción político/cultural pacífica en el que se presentarán artistas de la región y de todo el país con el objeto de visibilizar el reclamo de la apertura del acceso público al Lago Escondido. El encuentro se realizará el próximo 18 de noviembre, en el predio de El Viejo Almacén, que está ubicado frente a la tranquera con la que Joseph "Joe" Lewis - empresario británico, mantiene cerrado el sendero del Tacuifi - acceso público al Lago Escondido, km. 1960,2 de la ruta nacional n° 40.

Entre 1996 y 1997, Lewis compró un predio de 12 mil hectáreas a menos de 45 kilómetros de la ciudad de El Bolsón, entorno al lago Escondido. Fundó la compañía Hidden Lake S.A., la empresa con la que administra la finca en la que además de una mansión de 3.600 metros cuadrados, ofrece un chalet para invitados, caballerizas, espacio para la práctica de distintos deportes, una cancha de fútbol 11, un anfiteatro y helipuerto.

El conflicto social hizo eclosión en el año 2005, cuando Lewis cerró con tranquera el camino de acceso al Lago Escondido y colgó un cartel de "Propiedad Privada"; situación que irritó a los pobladores de El Bolsón y El Foyel, que unidos hicieron protestas públicas, denuncias y jornadas con recitales en defensa de los derechos de las costas libres, y contra la concentración y extranjerización de la Tierra.

Vale recordar también, que el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, ordenó en el año 2009 al Poder Ejecutivo garantizar el libre tránsito y acceso al espejo de agua por la servidumbre pública que se conoce como el camino de Tacuifi, sin embargo, la sentencia judicial sigue sin cumplirse.

En el año 2011 un hecho insólito cobró notoriedad pública y trascendencia; el programa de televisión CQC envió al cronista Gonzalo Rodríguez como parte del



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

segmento "Proteste ya" para mostrar que los vecinos de la zona no podían acceder a la costa del lago. Ingresó hasta el lago superando el escollo de la tranquera con candado, pero estuvo sin poder salir de la costa del lago por más de cinco horas y lo retiró la Policía Provincial.

Raúl "Yuyo" Brigues, dueño de El Viejo Almacén y referente político y social en la región, explicó que quienes organizan y adhieren al festival "Somos ciudadanos comunes que queremos hacer uso de nuestros derechos y lo expresamos. Es el Estado entonces quien debe garantizar el libre tránsito y uso, no de un camino cualquiera sino de una servidumbre pública, una huella histórica por la cual a principios del siglo XX transitaban los arreos hacia Cochamo (Chile) y donde previo a 1940 se encontraba la escuela del paraje y el Almacén".

Como parte del festival habrá muestras fotográficas, audiovisuales, danza, teatro, una feria de la economía popular, comida regional y música. Múltiples organizaciones sociales, ambientales, cooperativas, sindicales y políticas adhieren a la convocatoria: CTA de los trabajadores, ATE, UNTER El Bolsón, UNCO, IDFC, Multisectorial El Bolsón, CTEP, MTE, Movimiento Nacional Campesino Indígena, Confederación Mapuche de Neuquén, CEP Antonio Alac, red MAPA, Guanaco Estepa, Surcos Patagónicos, FIPCA, Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra, Mesa de Integración y Fomento Rural, CEA 3, etc.

Han comprometido su actuación los músicos: Mario Coto (armónica y voz, Bariloche), Marcelo Liquin y su grupo de música del altiplano, Luis Bravo y Kike Sobarzo (Bariloche), Anahi Pereyra y la orquesta de canciones a pedal, Palin Possetto con músicos y bailarines invitados, Daniel Lugones con Mangangaes, Ensayo Fuzzion (La Pampa, pre Cosquín 2017), Ale Marelli y el grupo Melodías Austeras y La Cruz (Villa Libertador, Córdoba).

En particular y respecto de los antecedentes políticos de la convocatoria se remiten al año 2009, cuando diferentes organizaciones sociales, ambientales, sindicales y políticas se dieron cita en este mismo predio para acompañar el fallo del Superior Tribunal de Justicia, que se expidió de forma contundente ante un amparo judicial interpuesto por la hoy Senadora Rionegrina Magdalena Odarda.

En los años sucesivos, diferentes organizaciones sociales han realizado acciones políticas reivindicatorias del derecho a acceder hasta el Lago Escondido. En el año 2017, previo a la realización de una marcha por la soberanía hacia el lago Escondido por parte de la Fundación Interactiva para la Promoción de la Cultura del



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Agua (FIPCA), los dueños de El Viejo Almacén sufrieron advertencias de carácter intimidatorio por parte de algunos vecinos opositores a la marcha y se vieron obligados a solicitar un habeas corpus preventivo para resguardar la seguridad familiar y del establecimiento.

Al respecto, Raúl "Yuyo" Brigues, dueño de El Viejo Almacén, dijo que organiza este festival porque "lejos de amedrentarnos, sostenemos nuestro compromiso militante con la soberanía. Lo reafirmamos, esta vez, con una acción desde la cultura, netamente pacífica, con las herramientas que nos da nuestra constitución, para que se repita todos los años en fecha cercana al Día de la Soberanía, que es el 20 de noviembre".

En lo que hace a los motivos por los que aún no se ha liberado el paso público hacia Lago Escondido pese a la sentencia judicial, explicó que "en este momento la estrategia del apropiador del lago es mantener en una nebulosa el conflicto e instalar el cambio de la figura del dominio a través de una supuesta venta al emir de Qatar" y "...esto se da en un contexto político claro... a la par el senador Federico Pinedo de Cambiemos, presentó un proyecto para modificar la Ley de extranjerización de la tierra en favor de posibles compradores extranjeros y ya hay un antecedente de un decreto presidencial en ese sentido".

En la actualidad, el camino público de Tacuifi atraviesa nueve campos, de los cuales sólo uno tiene título de propiedad (Establecimiento Arzoindo) a nombre de Nicolás Van Ditmar, importante operador inmobiliario de la región y administrador de Lago Escondido. Los ocho campos restantes aún son tierra pública fiscal, propiedad del Estado Provincial, "con permisos precarios de ocupación a pobladores históricos, a quienes el estado les muestra las revalidaciones de tenencias como una zanahoria, mientras promueve en la Legislatura provincial un nuevo Código de Tierras en el que se modifica el espíritu de la Ley de Tierras provincial, proponiendo un "cambio de uso del suelo" que dejaría de ser para quien la ocupa y la trabaja, asignándole prioridad a quien tiene capital para hacerla producir, creando así el clima necesario para que los pobladores históricos decidan transferir la tierra a cambio de unas monedas para ir a engrosar, con el pequeño capital adquirido, la población citadina de las localidades aledañas, y una vez terminados los magros pesos recibidos terminar siendo desocupados o mano de obra barata, en el mejor de los casos".

"El negocio inmobiliario -agregó- es uno de los preferidos de este grupo. La adquisición de tierra fiscal a precio vil lo convierten en un excelente negocio, agregándole valor con el proyecto de un aeropuerto in situ, un



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

centro de esquí (cuya inversión en los medios de elevación fue realizada por el estado provincial) y la construcción de un loteo para millonarios en un lugar del planeta que tiene espejos de agua prístinas y un entorno natural privilegiado”.

Como Legislador y representante del pueblo, comparto el sentimiento, y siento la obligación de acompañar éste evento de características culturales, pacíficas y políticas, porque es su derecho constitucional que debe y merece ser respetado.

Por ello:

**Autor:** Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y político, al 1° encuentro "Desde la cultura por la soberanía", bajo el lema "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS; EL LAGO ESCONDIDO TAMBIÉN", organizado por el ciudadano Raúl "Yuyo" Brigues titular del Restaurant y predio de esparcimiento El Viejo Almacén del Paraje Rionegrino "El Foyel", a realizarse durante el día 18 de noviembre de 2018 en el contexto histórico de la conmemoración del día de la Soberanía Nacional.

**Artículo 2°.-** De forma.